

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

195

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se presentó solicitud de requerimiento a acreedor prendario.

Armenia -Quindío-, 23 de febrero de 2024.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



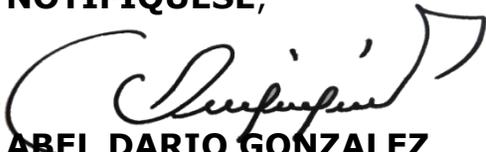
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

Armenia -Quindío-, Veintitrés (23) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO : MARIA ALEJANDRA GRANADA ZAPATA
RADICADO : 630014003001-2023-00051-00

En vista de las solicitudes presentadas, indica el Despacho que ordenará requerir a la parte ejecutante para que notifique al acreedor prendario **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO FINANCIERA COFINCAFE**, el cual tiene su garantía inscrita visible en el certificado de tradición del vehículo de placas RET617, situación que deberá hacerse conforme a los preceptos de los artículos 462 del Código General del Proceso, en armonía con el 291 y 292 del mismo código o en su defecto conforme a la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de febrero de 2024. No. 031



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d28f1a5ec3a37ccdf915c967150641d5a038e81baeb2203971399e21f35be2b6**

Documento generado en 22/02/2024 04:00:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>